

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NIT: 900082143-0

Dirección: Carrera 55 # 72-109, Edificio Centro Ejecutivo II, Piso 9

Teléfonos: (605)3303181 - (605)3303000

https://www.gecelca.com.co - Email: efacturas@gecelca.com.co

ORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SERVICIO PÚBLICO:

No. E2561

Fecha Expedición: 2025-07-07 Fecha vencimiento: 2025-07-14

Período Facturación: 2025-06-01 a 2025-06-30

CUFE:

Datos del cliente

ECOPETROL S.A Nit: 899999068

Ciudad: BOGOTA

Dirección: CRA 7A No. 37-69 EDIFICIO TEUSACA PISO 6
CIIU: 4930 NIU: 826115

Email: facturaelectronica@ecopetrol.com.co

No. de pedido:

Celular

Datos frontera

Nombre frontera: ECOPETROL S.A. - FRESNO 2

Dirección suministro: VEREDA ALEGRIAS

Ciudad suministro: FRESNO

No. medidor: MP- 2923152 - MR 02923163 Nro Circuito:
Transformador: Código SIC: Frt65599

Clase de servicio: INDUSTRIAL Factor M: 1

Información band	caria
Forma de pago: CREDITO	Moneda: COP
Medio de pago: Consignación bancaria	
Entidad: Banco de Occidente	
Cuenta: Cuenta ahorros No. 800-04328-3	
Interés de mora: Máxima tasa moratoria	

	Autorizaciones
HES1: 1007103075	HES6:
HES2:	HES7:
HES3:	HES8:
HES4:	HES9:
HES5:	HES10:

Detalle del cobro

Componentes	
1. Generación	
2. Comercialización	
3. Transmisión	
4. Distribución	
5. Perdidas (*)	
6. Restricciones	
7. Otros cargos	
8. Energía inductiva + capacitiva facturada	
Total items= 8	Subtotal energía

Detalle energía activa - reactiva	
Componentes	kWh
Energía activa	1.0
Componentes	kVArh
Energía reactiva inductiva	2.0
Energía reactiva capacitiva	0.0
Total energía reactiva	2.0

Línea de atención 24 horas +57 310 4014034

NOTAS:

(*) Ver detalle página 2

(**) Valor del impuesto de alumbrado público calculado con base al acuerdo municipal correspondiente

(***) Valor de la tasa especial de convivencia ciudadana calculada con base en la ordenanza departamental correspondiente

Tarita	Mes	Ajustes meses	Total
\$/kWh	corriente \$	anteriores \$	\$
268.5173	285.0	-14,028.0	-13,743.0
17.68	19.0	0.0	19.0
52.7148	56.0	0.0	56.0
126.9278	135.0	0.0	135.0
24.8815	26.0	-862.0	-836.0
41.5936	44.0	240,541.0	240,585.0
2.3516	2.0	0.0	2.0
126.9278	195.0	5.0	200.0
534.6666	762.0	225,695.0	226,457.0

Subtotal base energía		226,457.0
Contribución		45,291.0
Contribución de otros meses		0.0
	\$/kWh	\$
Subtotal energia + contribución	641.5999	271,748.0
Otros cobros		0.0
Sobretasa		0.0
Ajustes cargos regulados		0.0
Compensaciones		0.0
Saldo cartera		0.0
Interés por Mora		0.0
Recobros		0
Subtotal energía + contribución +		271 740 0
otros cobros		271,748.0
Alumbrado público (**)		33,969.0
Impuesto alumbrado público		33,969.0
Ajuste IAP otros meses		0.0
Convivencia ciudadana (***)		0.0
Tasa especial convivencia ciudadana		0.0
Ajuste tasa convivencia otros meses		0.0
Total servicio energía + impuestos		305,717.0
Ajuste a la decena		0.0
Neto a pagar		305,717.0

Son: TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS



Р	resentación car	gos horarios	
Transmisión	Consumo kWh	Tarifa \$/kWh	Valor COP \$
Máxima	0.0	56.8975	0.0
Media	1.0	52.7148	56.0
Mínima	0.0	46.2683	0.0
		Total:	56.0
Pérdidas	Consumo kWh	Tarifa \$/kWh	Valor COP \$
Máxima	0.0	25.0544	0.0
Media	1.0	24.8815	26.0
Mínima	0.0	24.6149	0.0
		Total:	26.0

Detalle del portafolio de compra de energía - Componente generación

Concepto	Unidad	Valor
% Fijo	%	87.09
Precio Fijo	\$/kWh	285.0722
% Bolsa	%	12.91
Precio Bolsa	\$/kWh	156.8718

Información de interés

Se ajustaron las siguientes liquidaciones: 2024-12-01 en versión tx4 , 2025-01-01 en versión tx3 , 2025-03-01 en versión txf

Datos del OR y calidad del servicio mes anterior

Operador de red: EPID

Teléfono de atención a interrupciones: 18000962222

Dirección: Cl. 39 No. 5-101 a 5-1, Ibagué, Tolima

 IR:
 Grupo: 33

 DIU INT: 21.80
 DIUM INT: 9.94

 FIU INT: 11.00
 FIUM INT: 2.00

 FIUG: 13.00
 DIUG: 10.34

Observaciones

- 1. La reducción en los cargos de distribución y transmisión previstos en la resolución CREG 101 027 DE 2022 Modificación temporal de los factores de indexación, son manera voluntaria.
- 2. Los siguientes OR y TN se acogieron al ajuste de los factores de indexación de las variables necesarias para el cálculo de los cargos de distribución y transmisión: TN: ISA Intercolombia S.A. E.P., Celsia Colombia S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P., Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., Distasa S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. OR: Ruitoque S.A. E.S.P., Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P., Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., Celsia Colombia S.A. E.S.P. Mercado Tolima., Celsia Colombia S.A. E.S.P. Valle del Cauca., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P., Enel Colombia S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., Empresa de Energía de Arauca S.A. E.S.P., Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., Air-e S.A.S. E.S.P.
- 3. El periodo de ajuste de aplicación de la medida transitoria es de septiembre a diciembre de 2022







GECELCA S.A. E.S.P. es Autoretenedor (Res DIAN 03.406 de 26-03-2007), Grandes Contribuyentes (Res Dian 000200 de 27-12-2024), Autorretenedores de ICA en Barrancabermeja (Santander), Bolivar (Santander), Cartagena (Bolivar), Facatativa (Cundinamarca), Fresno (Tolima), Mani (Casanare), Monterrey (Casanare), Piedecuesta (Santander), Puerto Boyacá (Boyacá), Puerto Wilches (Santander), San Martin (Cesar), Santa Marta (Magdalena), Tibu (Norte de Santander), Yaguara (Huila), Dibulla (La Guajira), Barranquilla (Atlántico), Puerto libertador (Córdoba), Saravena (Arauca) y Cartago (Valle). Para el servicio de intermediación los ingresos son declarados en Barranquilla. Abstenerse de practicar retenciones de avisos y tableros.



